

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16887** *GARAGE LLIÇA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social número 30 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución registrada bajo el número 1233/08, a instancias de Nona Cojocarú y Constantí Cojocarú contra "Garage Lliça, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad y en la que se ha dictado auto de fecha 18-5-09 por el que se declara a la inícada ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 10.000'00.-euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 19 de mayo de 2009.- Firmado: Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial.

ID: A090038871-1